

Acta de la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Química 11 de julio de 2023

Asistentes:

Presidente	Javier Rufino Viguri Fuente
Responsable de la titulación	Raquel Ibáñez Mendizábal
Profesor	Rosa Martín Rodríguez
Egresados	Regina M ^a Rodríguez García
PAS	Rubén Recio Sierra
Técnico de Organización y Calidad	Noelia Ruiz González (Secretaria)

Excusa asistencia:

Responsable del Programa de Movilidad	Nazely Diban-Ibrahim Gómez
Responsable de Prácticas Externas	María José Rivero Martínez
Profesor	María Teresa Herrero Martínez

Orden del día:

1. Modificación del reglamento de Régimen interno de la Comisión de Calidad de la CCGIQ

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Química, en sesión extraordinaria, por videoconferencia, a las 12.00 h del 11 de julio de 2023, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

1. **Modificación del reglamento de Régimen interno de la Comisión de Calidad de la CCGIQ.**

Por indicación del Presidente, la Técnico de Organización y Calidad explica que, tal y como viene descrito en el reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Química, para su reforma, ha de realizarse a propuesta del Presidente de la Comisión o mediante solicitud de un tercio de los miembros de la CCGIQ, y debatirse, y en su caso, aprobarse, en una sesión extraordinaria de la CCGIQ. En este caso la reforma se realiza a propuesta del Presidente de la Comisión, para modificar el mínimo de reuniones anuales de la Comisión (art. 8), pasando de una a dos reuniones al menos al año. Esta decisión es fruto de una no conformidad expuesta en el informe de la auditoría interna, puesto que el centro entendió como recomendación el número de reuniones del modelo de reglamento de régimen interno incluido en el Manual de procedimientos del SGIC de la UC, y en el informe el panel lo entiende como de obligado cumplimiento.



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



La aprobación de la reforma propuesta debe obtener la mayoría absoluta de los miembros de la CCGIQ, aprobándose en este caso por unanimidad de los presentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Química a las doce horas y cinco minutos, del día once de julio de dos mil veintitrés.

Vº Bº

Presidente de la Comisión de Calidad

Secretario de la Comisión de Calidad

Javier Rufino Viguri Fuente

Noelia Ruiz González